

MOCIÓN RELATIVA A LA IMPLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN EN LA FUNDACION INBIOMED

D. Eneko Goia Laso, portavoz del Grupo municipal EAJ-PNV y D. Ernesto Gasco Gonzalo, portavoz del Grupo municipal PSE-EE, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico de Pleno, tienen a bien presentar la siguiente MOCIÓN, en relación a la implicación del Ayuntamiento de San Sebastián en la Fundación INBIOMED. La presente moción es consecuencia de las interpelaciones presentadas por ambos grupos al Alcalde y tratadas en la Comisión celebrada el 17 de Noviembre de 2014.

La Fundación Instituto Biomédica y Desarrollo Tecnológico (INBIOMED) se creó en 1997 con sede en San Sebastián. La creación de esta Fundación y el inicio de su actividad se enmarca claramente dentro de uno de los ejes estratégicos definidos por el Plan Estratégico de la Ciudad. Si bien es cierto que el Ayuntamiento no forma parte del Patronato de dicha Fundación, no es menos cierto que a través de la oficina del Plan Estratégico se participó en su día activamente en la constitución de la misma, dado que siempre se ha considerado un elemento fundamental a la hora de avanzar en el ámbito de las tecnologías de la salud en nuestra Ciudad.

Desde su constitución, la Fundación INBIOMED ha venido trabajando en el campo de la investigación médica, así como en la generación de servicios y tecnologías al servicio clínico y de la industria.

En el camino desarrollado hasta la actualidad se ha transformado en un centro de referencia internacional en el campo de las células madre y de la medicina regenerativa.

A pesar de todo ello, el contexto actual de crisis y los problemas de financiación han hecho que la Fundación INBIOMED haya visto comprometido su futuro. Esta difícil situación motivó que el Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el 28 de noviembre de 2013, aprobara una Declaración Institucional de apoyo a INBIOMED y una exigencia a sus patronos para que garantizara la continuidad de sus actividades.



Recientemente, hemos tenido conocimiento de que esta Fundación, en la que participan asimismo el CSIC, la Diputación de Gipuzkoa, el Gobierno Vasco y Kutxa, ha solicitado del Ayuntamiento una mayor implicación en el desarrollo y sostenimiento de este activo de la ciudad.

Desconocemos la respuesta que el Gobierno Municipal pueda dar a dicha solicitud, pero entendemos que como Ayuntamiento es responsable también de la continuidad de la actividad de INBIOMED en nuestra Ciudad, garantizando la permanencia y desarrollo de INBIOMED como un objetivo de primer orden, dando el paso de integrarse en la Fundación como patrono. Dada la poca claridad con la que fue respondida nuestra interpelación al respecto, y considerando que la apuesta por centros unidos a la investigación, como es el caso de INBIOMED, son una oportunidad, incluso una necesidad, para garantizar un desarrollo social y económico de nuestra ciudad, los Grupos Municipales EAJ-PNV y PSE-EE presentan la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que adopte las decisiones oportunas para formar parte de la Fundación INBIOMED como Patrono, garantizando la implicación activa del Ayuntamiento en el desarrollo y sostenimiento de la actividad desarrollada por la Fundación INBIOMED en nuestra Ciudad.

En Donostia/San Sebastián, a 21 de noviembre de 2014

	
Ernesto Gasco Portavoz PSE-EE	Eneko Goia Laso Portavoz del Grupo EAJ-PNV